

De los pueblos.

BOOS

En este pueblo y bajo la acertada dirección del culto e inteligente artista D. Juan Martínez, se pusieron en escena en los días 14 y 15 del mes que rige, el drama «La Espada feudal» y dos graciosos sainetes, por las simpáticas jóvenes Esperanza Sanz y Felisa Minguez y los no menos Calixto Tejedor, Feliciano Sanz, Arsenio Catalina, Pedro Miguel, Gabino del Toro, Toribio de Pablo, Daniel Martínez Isidoro de Diego y Urbano Minguez. Todos demostraron haberse poseído de sus respectivos papeles y la labor que realizaron fue premiada con abundantes aplausos. El himno guerrero con que da principio el drama, fue cantado con estilo clásico y bastante afinación, contribuyendo grandemente a ello el gran gusto del director Sr. Martínez en la adaptación de la música a la letra del dicho himno. Con igual gusto se cantó la jota en uno de los sainetes con su correspondiente estribillo, en el que el simpático Gabino hace las delicias del público, luciendo sus habilidades en el arte de Terpsicore, excitando frecuentemente la hilaridad por su graciosa labor. Todos los demás estuvieron en su puesto rayando a buena altura y contribuyendo a que la velada transcurriese amena y agraciada. Mi enhorabuena a las actrices y actores por su trabajo y al señor Director por sus finanzas y atenciones.

Un espectátor.

CUEVAS DE AYLLÓN

No se ha visto tan concurrida la fiesta como en años anteriores a causa del atraso en las faenas agrícolas; sin embargo, el elemento joven, que todo lo anima y alegra, se ha divertido mucho.

El disparo de cohetes y voladores anuncia el principio de la fiesta al patrón San Isidro, celebrada en este pueblo los días 15 y 16 del actual.

El primer día tocáronse alegres dianas, y a las diez de la mañana se celebró solemne misa de ministros oficiando el digno y celoso sacerdote de la villa don Gabriel Martín, de diácono y subdiácono D. Fructuoso Varas y D. Justo Tuverías, párrocos de Novales y Estevambela y de maestros de ceremonias actuó don Sebastián Juarros.

El panegírico estuvo a cargo del virtuoso sacerdote de Huerta del Rey (Burgos) D. Bernardino Arnal, quien en selecta oratoria que ya tiene demostrada en las reñidas oposiciones a la penitenciaria del Burgo, enalteció las virtudes del santo, sobre la caridad, virtud a la que San Isidro dedicó todas sus atenciones, cultivándola con preferencia y exhortando a los oyentes a seguir el camino del Santo Patron, medio útil y práctico para la mejor consecución de la vida perfecta.

El día segundo se repitió la solemnidad religiosa y en la oración fúnebre de este día, el Sr. Arnal demostró con sencillez y elegancia sus aptitudes, quedando el auditario satisfechísimo.

Durante ambos días los dulzaineros de Fuentehermosa interpretaron escogidas piezas.

En fin, la fiesta alegre y tranquila sin incidente alguno, por lo que las autoridades merecen mil plácemes y felicitaciones.

Un invitado.

DE NOGRALES

Desde el 25 de Abril que se ausentó el Maestro de la Escuela Nacional de este pueblo sin dejar oficialmente persona encargada de la enseñanza, se halla ésta en completo abandono, pues según rumores recogidos, se convino con cierta persona, que carece de aptitudes pedagógicas, para que le sustituyera mediante la remuneración de una peseta diaria, reservándose el profesor ausente el resto del haber y demás emolumientos.

La Junta local desconocía la ausencia y convenio citados, hasta que recientemente se la ha pedido la extensión de la diligencia de ceses en el título administrativo por haber sido nombrado aquél para otra escuela en Málaga.

Tienen conocimiento de ello el Sr. Inspector provincial de primera enseñanza y el Jefe de la Sección Administrativa?

Creemos que no, pues aunque también se dice por el pueblo, con referencia a conversaciones oídas al interesado, que tiene amistad con ellos y especialmente con el segundo, por ser paisano, no consideramos que el deber se trueque en tolerancia ni que esta se extienda a consentir tal abandono.

De esperar es que el Rectorado, la Inspección y el Jefe de la Sección Provincial se apresuraran a proveer la Escuela de Maestro que la regente para que la enseñanza no se interrumpe por más tiempo, ni se dé el caso, anunciado por el Maestro, de que traería otro compañero andaluz que tomaría posesión y se ausentaría igualmente para que el individuo antes indicado le sustituyera en la forma mencionada, aunque carezca de aptitudes.

Hemos dado nuestras quejas a la Junta local y por si ésta o su presidente no dan conocimiento oficial de lo ocurrido, nos dirigimos como padres de familia a la prensa para que se haga público y no se juegue con los pueblos de esa manera y especialmente con éste que por más de 40 años ha tenido un Maestro, (cuya memoria no olvidaremos), con el sueldo de 125 pesetas, llevando sus deberes tan cumplidamente, que no se ha conocido durante su tiempo un solo varón analfabeto, lo cual no sucederá en adelante, no obstante reintroducir el servicio con 1125 pesetas.

S. I. y G.

BARAONA

Ha llegado a esta villa para hacer la visita a las escuelas el digno Inspector provincial de primera enseñanza, acompañado de nuestro querido paisano el digno profesor nacional de Romanillos D. Juan Pasqual.

A las visitas practicadas asistió numeroso público que se halló altamente satisfecho del celo de tan competente funcionario del Estado y de la altura en que se encuentran en materia de educación los niños de esta localidad bajo la enseñanza del maestro D. Lucio Rello.

La escuela de niñas no está, por desgracia, a la misma altura que la de niños, por el largo tiempo que ha permanecido sin maestra; pero ya se nota el trabajo que en poco más de un mes ha hecho la culta profesora D. Juana Bravo García.

Al firmar el acta de inspección se dedicó un cariñoso recuerdo al inteligente maestro D. José Casado (q. e. p. d.)

José Casado.

MAS TORMENTAS

FUENTES DE MAGAÑA

Sr. D. Felipe las Heras.—Soria.

Muy señor mío: En el día de ayer, de tres a cuatro de la tarde, descargó en este término una gran tormenta, primero de gra-

nizo y después de bastante piedra, que ha dejado destrozados por completo los trigos, el centeno y cebadas, que estaban al espigón, padeciendo también los trigos y demás cereales en forma que de momento no se puede apreciar.

En las hortalizas no hay daño, porque están al nacer, pero en las judías se cree que no nazcan, al haberse encharcado con la gran abundancia de agua.

Figúrese como estarán los pobres labradores de esta localidad que tras de tanto malo se presenta otro peor.

De usted su afcmo. s. s. q. b. s. m.,

Manuel M. Hernández.

PIQUERA DE SAN ESTEBAN

El jueves, a las dos de la tarde, descargó en este pueblo, durante veinte minutos, un furioso nublado de gran cantidad de agua y granizo, causando grandes daños en los sembrados tempranos y viñedo, especialmente en este último. El suelo quedó cubierto por una espesa capa de granizo, entre la que se veían del tamaño de huevos de paloma.

—Se espera que en el próximo mes de Junio queden terminados los trabajos de traída de aguas para la fuente pública de este pueblo.

B. B.

FUENTELSAZ

Con referencia a la noticia que publicamos en otro lugar de este mismo número, encontramos en el Gobierno civil el parte oficial que detalla la desgracia ocurrida, diciendo que en el camino de Renieblas fué encontrado el cadáver de Félix García Moreno, de 31 años, casado y labrador, que fui muerto por una descarga eléctrica, así como la yunta vacuna que guiaba.

CARTA DE MADRID

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO

Madrid 26 de Mayo de 1916.

Mi querido amigo: Han llegado al Banco de España más de ocho millones en oro, que unidos a la reserva existente de 905, arrojan un total de 1.007 corridos.

Con tal motivo es grande la alegría entre los financieros y entre los gobernantes lo mismo conservadores que liberales. Apurando el optimismo y añadiendo los 92 millones disponibles en el extranjero, que son como oro constante, se podría contar un total de 1.099 millones.

Aun descartado tal cálculo, el resultado efectivo es sumamente satisfactorio, pues sanea nuestra moneda y eleva nuestro crédito a una altura a que nunca había estado.

Nadie creía que se pudiese llegar al millar, y no sólo se ha traspasado el primero, sino que estamos en vías de acercarnos en una mitad al segundo.

Comenzó la compra de metal amarillo en 1910, y se intensificó a partir de 1914.

Al principiar la guerra europea, el Sr. Sánchez de Toca, que además de ser gran estadista suele ser acertado agorero, hizo una interesante profecía.

Anunció que si el Banco de España tomaba papel extranjero y lo realizaba para aumentar su reserva, muy luego podríamos transmutar nuestra plata en oro.

Sea como fuere, debemos felicitarnos del éxito real que se ha conseguido.

No vamos tan allá como algunos, que admiten la posibilidad de llegar al monometalismo y al patrón único. Nos acordamos de la frase que años ha dirigido Briand a los Estados Unidos: «No queríais clavar al país en una cruz de ferrocarril».

De todas maneras el triunfo es grande para nuestro signo monetario y para la economía nacional.

Dos Consejos de Ministros

Ayer se celebró Consejo en Palacio, presidido por S. M. el Rey, y después otro Consejo en la antigua cámara al término de la primera.

En el discurso el Conde de Romanones, ante D. Alfonso, ha expuesto lo más notable ocurrido durante la última semana, lo mismo en lo que respecta a política internacional como en la interior.

Referente a esta última habló principalmente de los debates parlamentarios con motivo de la discusión de actas, de la constitución del Senado y de las satisfactorias noticias de África, haciendo resaltar la importancia de cuanto en esta semana se ha realizado en la zona española y de la repatriación de tropas.

Después del Consejo con S. M. el Rey, los ministros se reunieron en uno de los salones de Palacio para celebrar otro Consejo y de esta manera no tener que volverse a reunir como pensaban.

En este Consejo, manifestó el Conde de Romanones a los periodistas, hemos despachado todos los asuntos pendientes y ha durado aproximadamente dos horas.

Durante este tiempo hemos cambiado impresiones acerca de los debates parlamentarios y tratado de la contestación al mensaje de la Corona.

Examinamos la cuestión de subsistencias y la de transportes de trigo y carbones.

El ministro de Hacienda hizo la indicación de que para el examen de unos proyectos que prepara necesitará la celebración de otro Consejo.

El debate sobre actas me llevó, decía el presidente, a hacer consideraciones sobre la actitud de los regionalistas, manifestada con motivo de la discusión del acta de Vich, estimando el Gobierno que en las discusiones hay que evitar exageraciones y proceder con la mayor prudencia; pero sin dejar de afrontar el debate cuando se presente, para que, con amplia libertad, pueda la minoría regionalista defender los intereses que representa.

Manifestó el presidente también, que tenía ultimada la reforma de la ley electoral y se presentaría al Congreso al día siguiente de su constitución.

No basta, añadió, con la reforma del

reglamento, como en un principio pensó. Del reglamento solo habrá que cambiar algunos epígrafes.

Respecto al artículo 29, manifestó que tiene muchos partidarios y que no se ha resuelto nada acerca de su supresión.

Por último, el Conde de Romanones manifestó que en el Congreso se había leído el telegrama que desde el Fondak dirige al Gobierno el Alto Comisario y que se ha facilitado en el ministerio de la Guerra:

Parte oficial del Fondak.

Comunica desde Tetuán el general en jefe que han regresado a sus respectivos campamentos sin novedad las fuerzas que componían las columnas de Tetuán y Larache, que se reunieron ayer en el Fondak Ain Yedida.

Además de nuestras fuerzas, que suman 3.000 hombres, había unos 3.000 moros armados de las kabilas de Wadrás, Beni-Mesana y Beni-Sidel; siendo la corrección de todos tan completa que no hubo que lamentar el menor incidente.

A la entrevista asistió el cherif con su mehalha, conferenciando con el Alto Comisario extensamente.

Tanto a la ida como al regreso encontraron nuestras fuerzas en el camino grandes grupos de moros armados que iban a concentrarse o regresaban a sus aduas, sin que hayan realizado acto alguno digno de censura.

Añade el general en jefe que puede asegurarse que la sumisión de Wadrás es absoluta y la tranquilidad en la kabilas tan completa como si la sumisión datase de muchos años. Estos paseos militares se repetirán en lo sucesivo.

Considerábase el acto de ayer de suma trascendencia e importancia, pues se ha conseguido, sin ninguna baja; lo que solo se hubiese logrado, sin la acción política desarrollada, a fuerza de numerosos encuentros y combates, dada la salvaje naturaleza del terreno comprendido entre Laucien y el Fondak.

Congreso.

El Sr. Villanueva abre la sesión a las tres. En el banco azul los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

Impugna el Sr. Llorente el acta del diputado electo Sr. Arribas, que no cuenta con veinticinco años de edad.

Defiende la capacidad el Sr. Silvela y se aprueba el dictamen en votación ordinaria.

Se proclaman diputados, entre ellos, los Sres. La Morena, Pablo Iglesias, Moya Gastón y López Ballesteros.

El Sr. Llorente entiende que el Conde de Santa Engracia debe de ser incompatible, porque después de la elección ha sido nombrado subsecretario de Gracia y Justicia.

El Sr. Abril, de la Comisión, dice que es perfectamente compatible y cita otros casos análogos en que el Congreso así lo ha entendido.

Interviene el Conde de Santa Engracia y después de rectificar el Sr. Llorente y el Sr. Abril, se proclama diputado al Conde de Santa Engracia.

(En este momento las tribunas de orden se encuentran llenas de público).

Se pone a discusión el acta de Gerona, cuyo dictamen propone se declare nula la elección y la necesidad de hacer una nueva convocatoria.

Defiende el acta el Sr. Leroux y ata a la Tribunal Supremo, advirtiendo que si en vez del Supremo se hubiese tratado de un juez municipal se habría habido de prevaricación.

El presidente de la Cámara ruega al orador que no pronuncie palabras que quebranten al Supremo.

Habla de los regionalistas manifestando que éstos dicen una cosa en Barcelona y otra cosa aquí.

Pide al Congreso votar en favor del Sr. Pozo.

El ministro de Gracia y Justicia defiende el criterio de imparcialidad en que el Tribunal Supremo se ha inspirado.

Niega toda coacción del Gobierno y considera injustificadas las alarmas de orden político expuestas por el señor Leroux.

Justifica la ausencia del Conde de Romanones, estando requerido por éste en el Senado.

El Sr. Fernández del Pozo trata extensamente de la elección y sostiene que él la ha ganado.

El Sr. Jausana defiende el dictamen y expone los fundamentos legales que lo justifican.

El Sr. Leroux rectifica y pide que el Gobierno diga su criterio, pues si estima como caso excepcional el acta, debe dejar a la mayoría en libertad de votar con arreglo a su conciencia.

El ministro de Gracia y Justicia dice que él no puede dejar en libertad a la mayoría.

(Entre en el salón el presidente del Consejo de ministros).

El Sr. Leroux ruega al Conde de Romanones que exprese su opinión.

El presidente del Consejo dice que no puede aconsejar a la Cámara otra cosa que apoyar el dictamen del Sr. Fernández.

El Sr. Leroux dice: «Cuando hable con su señoría otra vez llevaré notorio».

El Conde de Romanones niega que haya ninguna contradicción en su conducta y repite que la mayoría votará el informe, anulando la elección de Gerona.

Se pone a votación, aprobándose el dictamen por 95 votos contra 19.

En el momento se levanta la sesión.

Senado.

A las cuatro en punto el Sr. García Prieto abre la sesión. En el banco azul el Conde de Romanones y el ministro de Hacienda.

La Cámara está concurrida.

El precio del pan.—Contra la determinación de los panaderos de elevar el precio del pan, ha realizado el Gobernador interino Sr. Vitoria plausibles gestiones, que de momento han solucionado el conflicto, puesto que las panaderías de Garray y de Almazán continúan vendiendo el indispensable artículo a 40 céntimos kito.

El acuerdo adoptado en el año anterior en el Gobierno civil por los panaderos, fabricantes de harinas y acaparadores de trigo, quienes aceptaron nuestra fórmula para que fuese perfecta relación el precio del trigo con el de las harinas y el pan, hay que hacerlo cumplir con todo rigor y, al efecto, no les faltan medios y razones a las autoridades para que no se vulnere.

La cotización exagerada del trigo obedece a maniobras de los especuladores cerealistas, porque la buena cosecha que ofrecen los campos y las fuertes importaciones de trigos extranjeros no justifican la carestía lamentable, que solo favorece a unos cuantos industriales, sin beneficiar a los labradores, quienes vendieron hace mucho tiempo el trigo a precios económicos.

Los panaderos, si adquieren caras y poco buenas las harinas, están obligados a no vender el pan barato; ellos demandan que se les facilite en buenas condiciones las harinas a fin de obtener justa remuneración a su trabajo, y por eso la acción de las autoridades y las atribuciones que concede la ley de subsistencias han de emplearlas castigando a los agiotistas, a los que por el afán de lucro encarecen la alimentación de los pobres.

Camino vecinal.—Han dado principio los trabajos del camino vecinal de Sotillo del Rincón a Villar del Ala por Aldehuela del Rincón, que los pueblos interesaos construyen con subvención del Estado. Las activas gestiones del díngno representante en Cortes Excmo. Señor Vizconde de Eza, han contribuido para que obra tan necesaria se haya llegado a conseguir. Los pueblos se muestran muy agradecidos y tenemos entendido que en breve darán testimonio de gratitud a tan activo Diputado, a la vez que lo hacemos nosotros, por su encargo, deseamos nosotros, por su encargo, deseas de estas columnas.

Viajeros.—Han llegado: De Madrid D. Gregorio Cuevas con sus hijos Pilar y Antonio, que han aprobado en la Universidad Central con brillantes notas el curso preparatorio de la carrera de Medicina; de Madrid, para Valdeavellano de Tera, D. Toribio Crespo y familia; de Buenos Aires y París el acreditado comerciante establecido en la Argentina y querido paisano D. Fidel de Miguel, que permanecerá en Sotillo del Rincón breve tiempo.

Ha salido para la Argentina, después de pasar una temporada en nuestra provincia, el comerciante establecido en aquella República don José M. Castillo.

Atentamente dedicado por nuestro estimado amigo y paisano D. Abraham Ransanz, hemos recibido un ejemplar de la Memoria leída ante la Junta general de la Sociedad castellana de beneficencia, fundada en la Habana hace ya 31 años y en la que figuran muchos nombres de queridos paisanos.

Celebramos la prosperidad de tan benéfica institución que se refleja en la citada Memoria.

La joven Mónica Montón, de 17 años, ha sido puesta a disposición del Juzgado municipal de Arcos por haber sido sorprendida en el momento de hallarse sustrayendo monedas del cajón del establecimiento de carnicería que en aquella villa tiene don Claudio Muñoz.

El día 26 del actual falleció en esta ciudad nuestro buen amigo el comerciante D. Antonio Alvaro Sanz, persona que disfrutaba de generales simpatías conquistadas por sus admirables prendas de carácter y honestidad.

Hoy se ha verificado el entierro del fallecido y la manifestación de dueño ha sido muy numerosa.

Reciban la esposa del Sr. Alvaro, sus hijos, hermanos y demás familia nuestro sentido pésame.

Fiesta de Caridad.—Nuestro querido correspondiente en Almazán nos dice que aquella importante villa soriana se prepara con objeto de recibir dignamente a los asilados de los establecimientos benéficos provinciales, a los representantes de Soria en la Diputación y a cuantas personas se dignen honrarles con su concierto a la fiesta de Caridad que se celebrará el domingo once del próximo Junio.

Aun no se tienen noticias concretas de la corrida que se proyectaba. El Ayuntamiento de Almazán se propone obsequiar a los asilados del Hospicio con diversos espectáculos. La Compañía del Ferrocarril de Torralba a Soria ha organizado un especial para el domingo, once

de Junio próximo que saldrá de Soria a las ocho y media de la mañana para llegar a Almazán a las diez y cuarto, y al regreso saldrá de Almazán a las siete y cuarto para entrar en Soria a la nueve de la noche.

El precio de los billetes de ida y vuelta en el tren especial serán los de 2'50 en primera clase; 2'00 en segunda y 1'30 en tercera.

Teatro principal.—El domingo próximo 3., 4. y 5.º episodios de la gran cinta americana, *Las perlaciones de Paulina*.

Llamamos la atención del señor Alcalde y muy especialmente del señor Inspector de Policía urbana y dependientes a sus órdenes para que vigilen, denuncien y se impongan las correcciones necesarias a los muchachos que con gran descaro hacen uso de la honda y tiragomas soltando piedras por las calles, conillas que lastiman a las personas y causan daños en balcones y ventanas.

A los padres corresponde interesarse también por que no se ejecuten juegues tan perjudiciales.

Y a las mismas autoridades y al Cuerpo de vigilancia nos permitimos hacerles otro ruego, y es el de que eviten que mozaletas de 14 y más años insulten a personas mayores, las que en algún caso se ven precisadas a tomarse la justicia por su mano, cuyos hechos hay que corregirlos después en el Juzgado.

Respondiendo a las preguntas que nos dirigen algunos amigos, manifestamos que el acta de Diputado a Cortes por Almazán y la compatibilidad del Sr. Martínez Asenjo para representar ese distrito fueron aprobadas en el Congreso en los primeros días de sesión, sin que se formulara protesta alguna.

Premios Reales.—Se ha anunciado que los exámenes de los niños de las Escuelas públicas que aspiren al concurso para la adjudicación de premios de la fundación de D. Bernardo Robles tengan lugar en los días 10 y siguientes de Julio próximo y que la inscripción o matrícula se pueda hacer en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento durante las horas ordinarias de oficina hasta el día 15 del mes de Junio.

Los programas que han de regir para el examen se hallan de manifiesto en la Secretaría, donde pueden examinarse y ser copiados.

En estos días pasados la policía municipal ha hecho repeso de pan recogiendo algunas piezas faltas de peso que fueron repartidas a los pobres de la capital.

Es preciso que tal servicio se haga con más frecuencia que la acostumbrada, en bien de los consumidores que pagan el precio que se les exige por cantidades de género que en muchas ocasiones no se les entregan.

La señora D. Concepción de Marco, esposa de nuestro estimado amigo el Aspirante a Inspector de Vigilancia D. Mariano Gutiérrez, ha dado a luz con felicidad una hermosa niña, y tanto ésta como la madre se encuentran en satisfactorio estado que deseamos continúe hasta el completo restablecimiento.

Nuestro estimado amigo D. Eugenio Smet, competente funcionario del ferrocarril de Torralba a Soria, ha sido nombrado Director de la explotación de la nueva línea férrea de Haro a Ezcaray y en breve saldrá a tomar posesión de su nuevo destino.

Sentimos la ausencia de tan buen amigo y le felicitamos por el ascenso que significa en su carrera, deseándole toda clase de satisfacción.

Hoy fallará la Cámara popular el acta de Belmonte y el 3 de Junio se votará en el Senado la contestación al Mensaje.

Manifestaciones del Conde.

Muéstrase el jefe del Gobierno muy satisfecho de la marcha de los debates, que permitirán desde el lunes emplear el tiempo en la discusión de proyectos útiles, puesto que el Congreso en tal día quedará constituido.

Hoy fallará la Cámara popular el acta de Belmonte y el 3 de Junio se votará en el Senado la contestación al Mensaje.

Penas de muerte.

Ha terminado en la Audiencia la vista ante el jurado de la causa seguida contra Regina Toledo y sus hijos Benita y Julio Ruiz Castañeda, acusados de autores del crimen ocurrido en Colmenar de Oreja. El Tribunal ha condenado a la Regina y a Julio a la pena de muerte, absolvieron a Benita.

Cuando se hizo pública la terrible sentencia, los procesados sufrieron violentas crisis nerviosas y surgieron tristes escenas de dolor. El defensor Sr. Barriobero pidió la revisión ante nuevo jurado, que le fue negada.

El resultado fué que D. Antonio Jodra disparó un tiro de revólver sobre D. Manuel Marrón produciéndole una herida de pronóstico reservado en la cara, de la que fue asistido en el Hospital provincial por los doctores D. Gregorio Clavo y D. Mariano Llúquez.

Durante la primera cura fué trasladado el herido a su domicilio.

El agresor trató de presentarse espontáneamente al señor Juez de Instrucción y con tal motivo fué al Juzgado, donde le detuvo el Inspector de Policía Urbana Sr. Sanz Oliveros,

que le condujo a la Prevención y cuando se logró repararlo volvió al punto de partida.

Después de la primera cura fué trasladado el herido a su domicilio.

El Ayuntamiento de Almazán se propone obsequiar a los asilados del Hospicio con diversos espectáculos.

La Compañía del Ferrocarril de

de Junio próximos que saldrá de Soria a las ocho y media de la mañana para llegar a Almazán a las diez y cuarto, y al regreso saldrá de Almazán a las siete y cuarto para entrar en Soria a la nueve de la noche.

Han sido nombrados mozo de Estrados de la Audiencia provincial de Soria, D. Severiano Gallego Pasqual, y peón de Correos de Matajén a Vallejo, D. Balbino Vallejo Hernández.

Aumentando la resistencia del organismo por la absorción de los alimentos bien dirigidos, y efectuándose la assimilación, no cabe duda que la nutrición ha de ser normal. Esto les pasa a los enfermos que usan el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Última hora

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

MADRID, 27 (8 mañana).

Senado.

Da principio la sesión felicitando el Sr. Maestre al ejército por haber ocupado el territorio de Fondak; pide varios documentos para interpelar al Gobierno sobre la política que desarrolla en Marruecos.

El Sr. Echagüe lamenta que al formular elogios del ejército no se cite el nombre del general Marina.

Maestre hace constar que no olvida ni desconoce los méritos del general Marina.

Agradece el Conde de Romanones las felicitaciones y las traslada a los generales que mandan el ejército de África; acepta la interpelación del Sr. Maestre.

En el orden del día lénense varios dictámenes al mensaje de la Corona.

El parte oficial dice que al oeste de la isla de Daklen, los alemanes, después de violento bombardeo, tomaron la ofensiva, haciendo retroceder hasta nuestros puestos a las fuerzas rusas de vanguardia y se apoderaron de algunas trincheras; pero en un contraataque desalojamos al enemigo, que se replegó a sus trincheras, sin que tuviésemos bajas. También hemos rechazado otro intento de avance del enemigo en Kampilovka, cuando trataba de cortarnos las alambradas.

MADRID, 27, (2 tarde).

Comunican del Cuartel general turco que el centro del ejército al mando del príncipe heredero en el sector Norte del Artiero han avanzado considerablemente, ocupando unos 50 kilómetros, y encontrándose ya estas tropas a ocho kilómetros más allá de la frontera italiana.

Añaden los despachos recibidos, que la artillería turca ha bombardeado los últimos obstáculos para el avance en las llanuras de Verzo, avance que ha comenzado a practicarse con gran acierto.

De Salónica.

El príncipe Hesse, con tropas de infantería y de caballería alemana, ha penetrado en territorio griego.

De Rusia.

El parte oficial dice que al oeste de la isla de Daklen, los alemanes, después de violento bombardeo, tomaron la ofensiva, haciendo retroceder hasta nuestros puestos a las fuerzas rusas de vanguardia y se apoderaron de algunas trincheras; pero en un contraataque desalojamos al enemigo, que se replegó a sus trincheras, sin que tuviésemos bajas. También hemos rechazado otro intento de avance del enemigo en Kampilovka, cuando trataba de cortarnos las alambradas.

MADRID, 27, (2 tarde).

Manifestaciones del Presidente.

El Conde de Romanones ha manifestado que estaba dando los últimos toques a la reforma del artículo 53 de la Ley Electoral y al Reglamento del Congreso en la parte que se refiere a la aprobación de actas.

Propónese terminar este trabajo el lunes, para facilitar copias del mismo a los jefes de las minorías para a fin de que forme juicio de las citadas reformas y de lo que representan; así espera que, después, la discusión será en las Cortes tranquila y bien razonada.

Ha recibido noticias de Melilla diciendo que en Nader, un incendio ha destruido cinco barracones militares causando desperfectos en otros dos. No han ocurrido desgracias personales.

Hoy no asistirá el Conde a la sesión del Congreso, porque ha adquirido tal importancia la discusión del Mensaje en el Senado, que considera indispensable su presencia en la alta Cámara.

PERDIDA de un novillo que se extravió el dia 15 de este mes con las señas siguientes: oso-bravo, negro, con la seña removida en la oreja derecha y headida la izquierda.

El que lo haya visto o recogido avisará a Juan Gómez, molinero en Garay.

ANUNCIO.—El que quiera tomar parte en el arraigo de los pastos del término de Torralba de Arcel, puede presentarse en dicho pueblo ante la Junta Administrativa del mismo el dia 11 de Junio próximo, a las diez de su mañana.

Torralba (Gómara) 23 Mayo 1916.—El Alcalde de pedanía, Pedro García.

2-p.

GUARDA DE GANADO.—El que deseé encargarse de la ganadería lanar denominada vieja, desde el 1.º de Julio al 8 de Septiembre próximo, puede pasar a tratar con D. Millán Lozano, que representa a los propietarios de aquella.

2-p.

PASTOS.—En Lumbres de Cameros (Logroño) se arriendan los pastos de verano de los términos de Sanchoval, Aragón, Ollón y Fuente del Vezo, con abundantes hierbas y abrevaderos.

Para tratar del precio y condiciones dirigirse al Sr. Alcalde de dicha villa.

1-p.

LAS FRAGUAS

Se vende 76 reses de ganado lanar o sean 50 mayores y 26 crías.

Quien desee comprarlas puede dirigirse a Vicentino González o José Cabrerizo, vecinos del mismo.

1-p.

PERDIDA de un novillo que se extravió el dia 15 de este mes con las señas siguientes: oso-bravo, negro, con la seña removida en la oreja derecha y headida la izquierda.

El que lo haya visto o recogido avisará a Juan Gómez, molinero en Garay.

2-p.

ANUNCIO.—El que quiera tomar parte en el arraigo de los pastos del término de Torralba de Arcel, puede presentarse en dicho pueblo ante la Junta Administrativa del mismo el dia 11 de Junio próximo, a las diez de su mañana.

Torralba (Gómara) 23 Mayo 1916.—El Alcalde de pedanía, Pedro García.

2-p.

Soria.—Imprenta de Las Heras Hermanos,

2-p.

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

Fundada el 20 de Octubre de 1912 y clasificada

de Beneficencia por Real orden de 16 de Diciembre de 1914.

Esta Caja, de tan reciente creación, adquiere de día en día mayor importancia, ascendiendo a cerca de tres millones de pesetas las cantidades ingresadas en la misma, hasta la fecha.

Recibe depósitos en Cartillas, en cuenta corriente, abonando el 3 por 100 de interés, dando toda clase de facilidades a los interesados, tanto para las imposiciones como para los reintegros.

Realiza préstamos a Sindicatos Agrícolas, Colectivos, Hipotecarios y con garantía personal, a plazos desde tres meses a cuatro años, según los casos.

Cuenta corriente con el Banco de España.

Horas de oficina, de 10 a., todos los días, incluso los minguos y festivos.

Se facilitan reglamentos y cuantos datos y antecedentes se soliciten de la misma, gratuitamente, en su domicilio, Plaza de San Esteban, número 3.—Soria.

La correspondencia al Director, Don José Ropero, del Comercio, apartado de Correos número 8.—Soria.

Anisosa SOLUCIÓN BENEDICTO

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sodio puro, azufre y esencia de anís. Susituye completamente la ventaja al bicarbonato con todos sus usos. Caja 1.50.—Peso, 250 gr.

D. BENEDICTO, 6. Bernardo, 41. Madrid.

Venta: Principales Farmacias de España. En Soria, J. MORALES, Canalejas, 8.—Par-

51 años de existencia. Capital social: 12.000.000 de pesetas netas. Completamente desembolsado.

SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Subdirector en Soria: D. RAFAEL ARJONA.

SORIA GRAN H. LAS HERAS Calle de la Claustrilla, núm. 2, piso 1.

Espacio comedor, mesas independientes, habitaciones ventiladas, Escritorio, luz eléctrica, calefacción, agua, etc. Teléfono núm. 255.

Mozo a los trenes y coches. Pension completa 5 pesetas. Precio para establecimientos.

PARADOR PLAZA DE LA LLENA NÚMERO 3. PLANTA BAJA. Depósito de vinos, guarderías, lecotas y jarabes. Casas de Ramón Estévez en Calatayud y Villarejo de la Sierra.

SUCURSAL Y BAR. Plaza de la Iglesia, 2. Teléfono 35. Consulta 35. W. 3. SORIA.

— 208 —

so terror de su infancia oyendo misa desde el fondo de su jaula de piedra, perdido entre la sombra y la reprobación. Al ver a su hijo sentado, con la cabeza entre las manos, solo en la parte superior, apartado de los demás, aquél recuerdo volvió a su mente. «Diríase el leproso», murmuró la campesina.

Y efecto, era un leproso, aquel pobre Nabab, a quien sus millones traídos de Oriente, aflijían en aquel momento una especie de enfermedad exúcia, terrible y misteriosa. Por casualidad, el banco donde había escogido su asiento, tenía una porción de huesos producidos por licencias o muertes recientes, y mientras los demás diputados conversaban unos con otros se reían, se hacían señas, él mantenía silencioso, aislado, blanco de atención de toda la Cámara, atención que la abuela Jansoulet advinaba, ma evola, ironica y que la quemaba de rechazo. «Como hacerle saber que estaba allí, cerca de él, que un corazón fiero latía no lejos del suyo? El evitaba volverse hacia aquella tribuna. Hubiera dicho que la sentía hostil, como si temiese ver en ella cosas amargas.

De pronto sonó un campanillazo en el estrado presidencial, un estremecimiento corrió por la asamblea, todas las cabezas asomaronse por ese impulso atento que inmoviliza los rasgos de la fisonomía, y un grito, que se oyó en el fondo, alzóse si

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico bimestral Independiente.

TARIFA DE PUBLICIDAD

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

En la 2^a plana (dos columnas 10 pesetas).—A las tres columnas 15 pesetas.

ANUNCIOS

En 1^a plana, de una a diez líneas a una columna,

2'50 pesetas.—Cada línea que excede, 0'25.—En 2^a plana o gacetas de una a diez líneas, 2.—Cada línea que excede, 0'20.—En 3^a plana, de una a diez líneas, 1.—Cada línea que excede, 0'11.—En 4^a plana, de una a diez líneas, 0'50.—Cada línea que excede, 0'50.—La correspondencia y giros se dirigirán a F. LAS HERAS.—Calle de Canalejas, núm. 54.—Soria.

TELÉGRAMA Y TELÉFONO. MADRID, 21 (8) (pesetas).

Depositos en el Banco de España:

Indemnizaciones en un solo año: 3.079.520 francos, el 1913.

Opera en toda Europa y en España el año 1914, por 305 siniestros, pagó 146.659 pesetas de indemnización.

AGENTE GENERAL EN SORIA. TIBERNÁBÉ DE PEDRO. PLAZA DEL VERJEL, 11.

LA CATALANA. Seguros Contra Incendios y Explosiones de todas clases.

CONTRA LA PÉRDIDA DE ALQUILERES. Riesgos locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a causa de Incendio.

50 años de existencia. INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MINISTERIO DE FOMENTO.

Domiciliada en Barcelona, Rambla de Cataluña, 5 y Cortes, 62.

DESENVOLVIMIENTO DE LA COMPAÑIA DURANTE EL AÑO 1914.

Suscripto..... Pesetas. 5.000.000

Desembolsado..... 1.500.000

Reserva..... 1.000.000

De riesgos en curso: 1.943.966

Primas recaudadas en el año 1915: 5.831.900

Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1915: 21.065.231

Subdirector en Soria: AUXIBIO GARCIA. San Juan, 2.

EL FENIX AGRICOLA. COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS REUNDOS A PRIMA FIJA.

Inscripta en el Registro que establece la Ley de 14 de Mayo de 1908 por Real Orden de 8 de Julio de 1909.

Domicilio social: LOS MADRAZO, 34.—MADRID.

Garantías.

Capital..... Suscripto..... Pesetas. 1.000.000

Desembolsado..... 300.000

Estatuaria..... 150.000

Reservas..... De riesgos en curso (constituida en el Banco de España): 478.243

Primas recaudadas en 1913: 1.592.200

Siniestros satisfechos hasta 31 de Octubre de 1914: 3.228.323

Ramo de vida del ganado: Ramo de robo, hurtos y extravío del ganado.

Próxima sociedad que lo ha establecido.

Póliza especial de vida para el ganado de reses y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primas muy reducidas).

MADRID: Dirección General, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cádiz.—SEVILLA: Agencia General, Cádiz.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Grasse; Cádiz.

Delegado en Soria, D. José Sanz Oliveros.

EL ASPARON. Gregorio C. Acabe.

Aplicación de la ciencia a la industria.

Indispensible en las cocinas, fábricas, talleres y hospitales y sobre todo para el enarenado de las escaleras.

Centrales eléctricas para fuerza de transporte, molinos harineros, riegos, etc. al confado y a plazos.

GREGORIO HERRERO.

DE CARPIO (VALLADOLID).

(Por 15 céntimos que cuesta, una carta no deje de consultar sobre lo que

puede ser una riqueza).

MUY ECONOMICOS.

se hacen toda clase de trabajos de imprenta y encuadernación en los talleres de

Las Heras Hermanos.—Soria.

Consultad precios.

Compañía Colonial. Indeputable superioridad.

de la calidad de los artículos que se fabrican.

descubriendo la mejor calidad en la fabricación de los mismos.

que se fabrican en la fábrica.

que se fabrican en la fábrica.</p